

## ESPAGNOL

**Rédiger en espagnol et en 400 mots une synthèse des documents proposés, qui devra obligatoirement comporter un titre.**

Indiquer avec précision, à la fin du travail, le nombre de mots utilisés (titre inclus), un écart de 10 % en plus ou en moins sera accepté.

Vous aurez soin d'en faciliter la vérification, soit en précisant le nombre de mots par ligne, soit en mettant un trait vertical tous les vingt mots.

Ce sujet comporte les 3 documents suivants :

- **document 1** : Petróleo amenazador, adapté et extrait de *El País*, 22 de junio de 2014.
- **document 2** : La transición energética, adapté et extrait de *El País*, 1 de septiembre de 2014.
- **document 3** : Sondeos con garantía, adapté et extrait de *Editorial de El País*, 26 de junio de 2014.

Les documents ont une égale importance.

---

**Petróleo amenazador**

Por si las incertidumbres que limitan la intensidad de la recuperación económica no fueran suficientes, ahora emerge el precio del petróleo como uno con los que no se contaba en las previsiones de crecimiento de la economía mundial. Después de un período de relativa calma, la volatilidad vuelve a dominar el precio de la materia prima más importante, de la mano del ascenso del conflicto en Irak [...]. Irak es el segundo miembro de la OPEP con mayor producción, que alcanzó los 3,3 millones de barriles al día, en mayo. La inquietud sobre la cotización del crudo es creciente a pesar de que las posiciones tomadas por los rebeldes se mantienen por el momento lejos del sur de Irak, donde se concentra el 75% de la producción del país. La retirada de personal técnico de algunas grandes empresas petroleras establecidas en ese país tampoco favorece una normalización rápida de la producción.

La Agencia Internacional de la Energía ha alertado sobre el impacto del conflicto en la capacidad de bombeo y, desde luego, sobre el precio, que ha superado los 114 dólares por barril en la última semana, por encima de esos 109 dólares que se ha mantenido como referencia límite en los últimos doce meses [...]. Será la evolución de ese conflicto la que marque fundamentalmente el precio, aunque no cabe descartar limitaciones en la oferta distintas de la insurrección de los rebeldes en Irak.

La vulnerabilidad de la Unión Europea y de la economía española en particular es significativa. La dependencia de las importaciones de gas y petróleo es elevada. La ausencia de una política energética común, basada en la seguridad y diversificación de sus fuentes, no ha dejado de ser una advertencia repetida desde hace años; pero no se ha traducido en decisiones concretas de cierta significación. A las tensiones descritas se añaden las específicas derivadas de la dependencia de las importaciones de gas de Rusia, de las que Europa depende de forma significativa, y su vinculación con el conflicto en Ucrania. Son razones que vuelven a conceder prioridad al necesario reforzamiento de la política energética común, a la necesidad no menos imperiosa de avanzar decisiones que fortalezcan tecnologías nuevas orientadas a conseguir una mayor eficiencia, un mayor ahorro en el consumo de hidrocarburos.

La producción industrial y el transporte en España siguen manteniendo un consumo intensivo de derivados de petróleo. Un encarecimiento significativo del crudo no sólo limitaría la capacidad competitiva de algunos bienes producidos en España, sino que acentuaría el déficit en la balanza comercial y por cuenta corriente y, en definitiva, volvería a situar a la economía española como demandante neto de financiación del resto del mundo.

*El País*, 22 de junio de 2014

**La transición energética**

Las necesidades de energía en el mundo crecen de forma continua debido a dos factores: el aumento de la población y el del consumo per capita asociado a un mayor nivel de bienestar de los países más pobres. Por esta razón se registra un incremento medio en el consumo total de energía del orden del 1,5% anual. Pero lo más grave es que la calidad de la energía producida empeora, con el resultado de que las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera asociadas al uso de los combustibles fósiles, está aumentando a un ritmo superior, aproximadamente un 2,5% anual en lo que va de siglo. La razón no es otra que la presencia creciente del carbón como fuente de energía primaria, especialmente en los países más poblados y con desarrollo más rápido, China e India, que compensa con creces la sustitución parcial del carbón por gas natural en otros (esencialmente en Estados Unidos debido a la extracción masiva de gas de esquisto).

Para colmo, dos países muy industrializados y comprometidos en la lucha contra el cambio climático han contribuido al empeoramiento de la calidad de la energía. En Japón, tras Fukushima, el cierre de la práctica totalidad de las centrales nucleares en funcionamiento, que proporcionaban el 30% de la electricidad del país, ha llevado a que una gran parte de esa energía sea ahora generada a partir de combustibles fósiles, habiendo abandonado formalmente los objetivos fijados de reducción de emisiones. En Alemania, uno de los países líderes en la promoción de energías alternativas, y por la misma razón, se han cerrado un cierto número de reactores nucleares cuyo resultado ha sido el aumento de la contribución del carbón como fuente de energía y el de las emisiones anuales por primera vez en décadas.

La energía es un ingrediente tan esencial en toda actividad humana que las condiciones de su suministro, tanto en cantidad como en calidad, son un factor determinante para la sostenibilidad de nuestras sociedades. El rasgo más significativo en la estructura actual de dicho suministro es la presencia dominante de los combustibles fósiles y los peligros derivados de este hecho.

*El País*, 1 de septiembre de 2014

---

### Sondeos con garantía

En principio, no hay ninguna razón para rechazar las prospecciones petrolíferas en Canarias (dos perforaciones de 3.500 metros de profundidad a 60 kilómetros de Lanzarote y Fuerteventura) que quiere realizar Repsol, si la empresa cumple con las obligaciones legales y respeta las exigencias de impacto ambiental. Las condiciones económicas y medioambientales son la clave de este pulso entre Repsol e industria por una parte y el Gobierno canario, los cabildos y organizaciones ecologistas, por otro. Y debe especificarse que, en caso de daños o incumplimientos de la ley, la responsabilidad será de la empresa explotadora y de los organismos que no hayan tomado las suficientes precauciones al autorizar la prospección.

En un caso como el de las prospecciones canarias el criterio único de actuación no debería ser tan sólo la elevada dependencia energética de la economía española –con ser relevante– porque hay otros factores tan importantes como ése (la salud pública, por ejemplo). Hace falta establecer con claridad la garantía de responsabilidad ante posibles contingencias y el cumplimiento estricto de las exigencias sanitarias y medioambientales. No sería aceptable que se diese un paso similar al del almacén subterráneo Castor, autorizado y en funcionamiento a pesar de que no contaba inicialmente con todos los informes preceptivos, y cuya gestión revertirá probablemente al sector público con un elevado costo para los ciudadanos. El principio de la responsabilidad inmediata –que en España suele predicarse, pero que con frecuencia se incumple– es igualmente aplicable a otros casos de interés económico en los que puede aparecer conflicto, como el del fracking<sup>1</sup>.

Por tanto, una vez que el Tribunal Supremo ha rechazado los siete recursos interpuestos contra la prospección, Industria debería asegurarse de que los informes preceptivos están en regla, no hay riesgos medioambientales ni sanitarios y autorizar la exploración. Con respeto, por supuesto, a los recursos contra el fallo que quieran interponerse.

Si la exploración tiene éxito –y para saberlo hay que esperar meses– parte de la riqueza generada en la futura explotación debería beneficiar a los ciudadanos. Además de las promesas de empleos o la posible reducción de la factura energética, lo pertinente es que le Gobierno dedique una fracción de los impuestos que obtendrá a materializar esos beneficios.

*Editorial de El País, 26 de junio de 2014*

---

<sup>1</sup> El fracking: o fracturación hidráulica, método de extracción de gas y petróleo.

**Fin de l'énoncé**